

# Los cambios en la notificación de accidentes de trabajo y sus efectos en el sistema de información sobre lesiones por accidentes de trabajo

Liliana Artieda<sup>a</sup>

---

## RESUMEN

Tras la entrada en vigor de los nuevos formatos de parte de accidente de trabajo a principios de 2003, se valoran los cambios producidos en el sistema de información de lesiones por accidentes de trabajo. Una vez transcurridos estos primeros meses, los objetivos propuestos: disponibilidad rápida de los datos, utilización preventiva de la información y armonización de la información con la Unión Europea parecen no haberse conseguido. Una vez analizadas las posibles explicaciones, se proponen algunas acciones para tratar de mejorar la situación.

---

## CHANGES IN THE REPORTING OF OCCUPATIONAL ACCIDENTS AND THEIR EFFECTS ON OCCUPATIONAL INJURY INFORMATION SYSTEMS

### SUMMARY

After new formats for recording occupational accidents were introduced at the beginning of 2003, an evaluation was conducted of the changes produced in the information system for injuries due to occupational accidents. After the first few months, it appears that the originally proposed objectives (fast accessibility to the data, use of the information for preventive purposes, and harmonisation of the information with the European Union) have not been achieved. After analysing the possible reasons for this, specific actions for improvement are proposed.

---

### INTRODUCCIÓN

Transcurridos casi once meses de la entrada en vigor de la Orden<sup>1</sup> por la que se establecieron los nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y para su transmisión electrónica, parece oportuno analizar si se han cumplido las expectativas que este cambio hacía prever.

Esta evaluación inicial la realizamos teniendo en cuenta los tres objetivos señalados en la nota del Instituto Navarro de Seguridad e Higiene en el Trabajo<sup>2</sup>, que justifican la modificación del sistema de información de accidentes de trabajo: a) conseguir una rápida disponibilidad de los datos, b) mejorar su aprovechamiento con fines preventivos, y c) permitir el proceso de armonización de dichos datos en el ámbito de la Unión Europea.

Los datos que se utilizan son los de accidentes de trabajo con baja ocurridos en jornada de trabajo, en Navarra, notificados a través de DELT@ entre el 1 de enero y el 21 de noviembre del 2003, que correspondieron a 1.855 casos.

Éstos son aproximadamente el 20% de los declarados, ya que el otro 80% se comunicó a través de modelos en soporte papel. En esta relación de modelos electrónico/papel, se aprecian importantes diferencias por entidades gestoras, mientras algunas superan el 50% –llegando a alcanzar el 100%– las de mayor volumen se mueven alrededor del 10 o 15%. La distribución de notificaciones electrónicas por empresas, según sectores de actividad, ha sido la esperada según sus cifras de accidentes. En cambio, por tamaño de plantilla, las de más de 50 trabajadores –que declaran el 53% de los accidentes– tan sólo en el 44% de los casos registrados han utilizado el procedimiento electrónico.

### DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

Tras estas primeras cifras, en primer lugar, hay que remarcar en cuanto a la rápida disponibilidad de los datos (además de la escasa notificación informatizada que se

---

<sup>a</sup> Instituto Navarro de Salud Laboral

#### Correspondencia:

Liliana Artieda  
liliana.artieda.pellejero@cfnavarra.es